



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
Acta IEM-CVSPE-ORD-04/2026

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buen día a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria en la modalidad virtual, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis a las 11:00 once horas. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión le pido al Secretario por favor se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buen día a todas y todos. Me permito realizar el pase de lista correspondiente:

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. Presente.

Mtra. Selene Lizbeth González Medina,
Consejera Electoral integrante de la Comisión. Presente, buenos días.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,
Consejero Electoral integrante de la Comisión. Presente Secretario,
 buenos días a todas y a todos.

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión. Presente.

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión las Representaciones de los siguientes partidos políticos del Partido Acción Nacional, el Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas; del Partido Morena, el ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, sería la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal para sesionar, se declara válidamente instalada esta Sesión. Reitero la bienvenida a las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como a las Representaciones Partidistas que nos acompañan. Y ahora le solicito al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis a las



11:00 once horas, con los siguientes puntos: Primero. Lectura del contenido de las Actas de las Sesiones, Ordinaria de fecha 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis y Extraordinarias de fechas 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis y 23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis. Y aprobación en su caso. Segundo. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 01 primero de enero al 15 quince de marzo de 2026. Tercero. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 01 primero de enero al 15 quince de marzo de 2026. Cuarto. Asuntos generales. Sería la cuenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay manifestaciones, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, pasamos entonces al primer punto del orden del día relativo a la lectura del contenido de las Actas de Sesiones Ordinarias de fechas 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis y 23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis, y toda vez que fueron circuladas con antelación le solicito someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejera, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las Actas que nos ocupan, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobadas por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, ahora pregunto a los presentes si tienen alguna consideración en el contenido de las Actas. De no ser así, por favor Secretario tome la votación que corresponda. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Preguntaría Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que se someten a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobado por unanimidad el contenido de las Actas, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, ahora el segundo punto del orden del día es el relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 01 primero de enero al 15 quince de marzo de 2026 dos mil veintiséis. Por loque le pido al Secretario no dé una breve cuenta de este Informe. Adelante. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta. El presente informe de cuenta de las actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación en el periodo establecido ya mencionado de la presente anualidad. En relación con el seguimiento de actividades entre el INE y el IEM se reporta que fueron envidas un total de 74 setenta y cuatro actividades, de las cuales 71 setenta y uno fueron atendidas dentro del plazo y 3 tres se encuentran en proceso dentro del plazo. Se da cuenta de 22 veintidós trámites relevantes recibidos por el INE entre los que se encuentran los temas de: solicitud de información recibida de la distribución aprobada por el Consejo General del IEM de lo recursos autorizados por el Congreso Local para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; el desarrollo del proyecto de Violencia Política en Razón de género, experiencias y obstáculos en la participación política de las candidatas durante el Proceso Electoral 2023-2024, en colaboración con la ONU Mujeres México; la solicitud de información actualizada y sistematizada del cumplimiento del principio de paridad en los Sistemas Normativos Indígenas; la solicitud de información relacionada con los partidos políticos con registro local, así como, aquellas agrupaciones que se encuentren en proceso de obtención de registros como partido político locales; la colaboración para revisión, validación o modificación de los plazos relativos al Proceso Electoral Local 2026-2027; así como, la recepción de la convocatoria a participar en una reunión de trabajo en materia de ciberseguridad. En el apartado de respuestas a consultas planteadas al INE por diversos OPLES se recibieron 12 doce respuestas a consultas con diversos temas entre los que se encuentran: reintegro a remanentes; uso del padrón electoral para la etapa de registro de candidaturas; requisitos para ocupar cargos dentro de los OPLE; mecanismos de rotación por necesidades del SPEN; y, firmeza procesal de diversas resoluciones. Se actualizó el micrositio con dichas respuestas generándose un total a la fecha de 815 ochocientos quince respuestas a consultas. Se notificaron al IEM un total de 13 trece Acuerdos y Resoluciones emitida por el Consejo General del INE. Respecto al catálogo de Acuerdos y Resoluciones de INE en el periodo que se informa se aprobaron 39 treinta y nueve Acuerdos, 3 tres Dictámenes Consolidados y 62 sesenta y dos Resoluciones emitidos por el Consejo General del INE. Se informa el envío de un total de 63 sesenta y tres oficios a través de los cuales se canalizaron diversas solicitudes y cumplimientos por parte de las distintas áreas del IEM siendo 59 cincuenta y nueve atendidas y 4 cuatro se encuentran en proceso dentro del plazo. En el periodo que se informa se registraron en el SIVOPLE un total de 137 ciento treinta y siete trámites de los cuales 130 ciento treinta fueron atendidos dentro del plazo y 7 siete se encuentran en proceso. En el apartado de seguimiento a las Sesiones del INE, se dio seguimiento a un total de 11 once sesiones de las cuales, 12 doce sesiones, perdón; de las cuales 11 once corresponden al Consejo General y 1 una a la Comisión de Vinculación y, se registraron en el sistema de seguimiento a las sesiones del Consejo General de los OPLES un total de 8 ocho sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. - - - - -

11

11

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe de cuenta. Si no hay manifestaciones se tiene por recibido, señalando que es un Informe muy exhaustivo y refleja todas las actividades que realiza la Dirección, específicamente, la Vinculación con el INE y los OPLES, es un tema muy mecánico, pero que refleja mucha actividad dentro de esta área. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el cuarto, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 01 primero de enero al 15 quince de marzo de 2026 dos mil veintiséis, por lo cual le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. - - - - -



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta.

El presente Informe en materia del Servicio Profesional Electoral corresponde al periodo como ya lo indicé, del 01 primero de enero de 2026 dos mil veintiséis al 15 quince de marzo de la presente anualidad y se integra por diversos apartados en los cuales se destaca los siguientes: el tema de las encargaturas de despacho, donde se reporta el procedimiento de solicitud de la vialidad normativa y designación de un encargo para cubrir la vacante de la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, designándose para el periodo del 16 dieciséis de febrero al 15 quince de agosto de la presente anualidad al Maestro José Benjamín Padilla Huerta como encargado de despacho; Asimismo se informa sobre la incorporación de la plaza de Asistencia Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, detallándose las acciones institucionales y presupuestales que permitieron su aprobación e integración al Servicio Profesional. En cuanto a los mecanismos de Titularidad y Promoción en Rango e Incentivos, se reporta la atención a los requerimientos de información solicitada por la DESPEN. Por otra parte, respecto al proceso de planeación del Concurso Público 2026 dos mil veintiséis se da cuenta de la remisión de información relativa a la suficiencia presupuestal de este Instituto y el listado de plaza vacantes definitivas con que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán, dentro de las que se encuentra 3 tres Coordinaciones y 3 tres Asistencias Técnicas. En materia del desempeño se informa sobre el seguimiento a metas colectivas, se llevó a cabo la notificación de la liga electrónica que contiene la carpeta virtual que funge como repositorio del soporte documental para el cumplimiento de la meta colectiva DECEyEC-1 para las personas integrantes de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En relación con el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño y su aprobación por parte del Consejo General dentro del plazo establecido por la DESPEN, se hizo la notificación a las personas integrantes del Servicio y de la Rama Administrativa que obtuvieron calificación y las cuales a partir del 02 dos de marzo estuvieron en condiciones de consultar y descargar su dictamen individual. En el Informe se da cuenta de las actividades relativas al periodo formativo, se hizo del conocimiento de las personas del Servicio la convocatoria para que, de considerarlo procedente participaran como personas facilitadoras en el Programa de Formación; y, en temas de capacitación se informa sobre la socialización de la invitación realizada por la Dirección de Profesionalización a los miembros del Servicio y personal de la Rama Administrativa, al curso en modalidad de autogestión "La inteligencia artificial: usos y criterios en el INE", en el cual se tuvo una respuesta de 95 noventa y cinco solicitudes de inscripción, remitiendo la DESPEN los usuarios y contraseñas el pasado 10 diez de marzo. De igual forma se da cuenta de la puesta a disposición de un catálogo de 28 veintiocho cursos autogestivos para el personal que integra el Servicio Profesional Electoral de este Instituto. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, muy exhaustivo su informe. Está a consideración de los presentes, si no hay manifestaciones, nada más recordar al personal del Instituto que hoy se nos vence el curso para quienes no lo han concluido hoy es el último día para hacer el examen de este curso. Se tiene por recibido y pasamos al siguiente punto del orden del día que es el quinto relativo a asuntos generales y, pregunto a ustedes si alguien desea agendar algún asunto para esta sesión. De no ser así y al haberse agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos se declara concluida la presente sesión, agradeciendo a todas y a todos por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto



Electoral de Michoacán, el día 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN